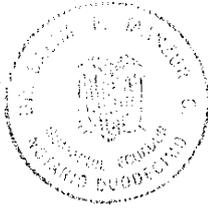


NOTARIA DUODECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: De conformidad con el numeral 9no. Del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la firma y rúbrica estampada en este documento corresponde al señor Abogado SANTIAGO ANTONIO ROMERO JOUVIN, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía BIC AMAZONIA S.A., siendo la misma que utiliza en todo sus actos públicos y privados y similar a la de su cedula de ciudadanía No. 090885039-9 que me presenta y en copia se adjunta. Guayaquil, treinta de Abril del dos mil catorce.- EL NOTARIO *u*

Santiago Antonio Romero Jovin



DR. SALM E. MANZUR CAPILO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



u

